

## Te informamos de cómo van ...

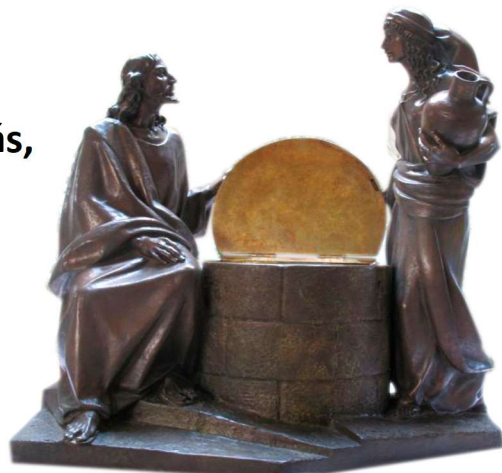
### ✚ La hipoteca del complejo parroquial:

Capital inicial a 07-12-2000 .....	1.202.024,21 €
Capital amortizado a 31-12-2019 .....	1.145.514,81 €
Intereses pagados a 31-12-2019 .....	294.803,24 €
Capital pendiente de pago a 31-12-2019 .....	56.509,40 €
El préstamo finaliza el 31-12-2020	

### ✚ Las obras pendientes de realizar en el mantenimiento del complejo parroquial:

Completar la segunda fase de instalación de paneles solares, cambio de equipos de refrigeración y calefacción, reparación de goteras y pinturas de aulas, cambio de focos a bajo consumo, etc...

**Por todo ello, una vez más,  
te damos las gracias  
a ti y a tu familia  
por vuestra aportación.  
¡GRACIAS!**



**Parroquia Santa María Madre de Dios**  
[www.parroquiasantamaria3c.org](http://www.parroquiasantamaria3c.org)



## Informe económico 2019

(1 enero a 31 Diciembre 2019)

### Somos una gran familia CONTIGO

*Tú consigues autofinanciar a nuestra parroquia.  
Tú estás pagando el préstamo de la construcción de nuestro templo.  
Tú ayudas a la formación en la fe a niños, jóvenes y adultos.  
Tú colaboras a tener sin costes los servicios parroquiales.  
Tú contribuyes a varios proyectos solidarios y de Cáritas.  
Con tu aportación....*

*...estamos recibiendo respuesta a la carta de los Reyes Magos:  
10 nuevas suscripciones. Y pedimos una por mes. ¡GRACIAS!*

### Querido amigo y feligrés:

Como todos los años, te informamos, brevemente, de las cuentas del año 2019 y de algunos datos de nuestra economía parroquial.

**Un fuerte abrazo:**

**Consejo de Asuntos Económicos.**

# Con tu generosidad, durante el año 2019

## Hemos recibido:

Por servicios religiosos	19.396,28 €
De suscripciones por banco	79.540,44 €
De colectas dominicales	71.285,31 €
Por donativos	15.623,35 €
Caritas Parroquial	4.510,00 €
Variación de Tesorería	12.909,52 €
<b>TOTAL:</b>	<b>203.264,90 €</b>

## Hemos dado respuesta a:

Gastos parroquiales ordinarios:	
Compras de objetos de culto y otros	5.323,17 €
Mantenimiento y reparaciones, Seguros	9.577,35 €
Furgoneta, Seguros y Tributos	5.564,47 €
Agua, gas, electricidad, teléfono y Despacho	18.198,06 €
Limpieza: personal contratado y material	11.129,12 €
Actividades pastorales	16.071,17 €
Sueldo sacerdotes	35.551,75 €
Préstamo financiero	56.350,48 €
<b>TOTAL:</b>	<b>157.765,57 €</b>

Y Obras Extraordinarias: (Paneles solares, Cocina salón de actos, pinturas, acogida de Caritas, escalera de tejado, etc...)

**TOTAL: 45.499,33 €**

## Hemos recibido en colectas extraordinarias

### y entregado a instituciones religiosas:

Manos Unidas, Seminario, Santos Lugares, Paro, Día Caridad, Domund, I.Diocesana	17.176,80 €
Proyectos solidarios: Linares, La Linea, Benin, Alaine, Huchas Misioneras	24.481,33 €
<b>TOTAL:</b>	<b>41.658,13 €</b>

## Proyecto de Conversión Ecológica:

- \* Hemos instalado paneles solares para autoconsumo.
- \* Hemos sustituido luces Led en todo el recinto parroquial.
- \* Sustituiremos los refrigeradores del templo por otros ecológicos.
- \* Sustituiremos el gas por la electricidad en las calderas parroquiales.
- \* Estamos colaborando con una empresa de eficiencia energética en edificios.

## Cómo nos financiamos en nuestra Parroquia:

- ✓ Al rellenar el boletín de suscripción, para domiciliar en tu Banco tu aportación. Boletín que puedes obtener en el Despacho Parroquial, o en nuestra web:  
[www.parroquiasantamaria3c.org](http://www.parroquiasantamaria3c.org)
- ✓ A través de las **colectas del domingo** y de los **donativos personales**.

## Y puedes ayudar a financiar a la Iglesia:

- ✓ Marcando la **"crucecita"** en tu Declaración de la Renta, a través del **0'7%**. El 24% de los recursos de las diócesis españolas procede de marcar la **"crucecita"**. Os animamos.

## Ventajas Fiscales: para los suscriptores o donantes

*"Si la donación es igual o menor de 150€, la deducción es del 75% de la donación; si la donación es mayor de 150€, los primeros 150€ deducen el 75% y la cantidad restante superior a 150, tiene una deducción del 35%, si es un donante recurrente; y tiene una deducción del 30% si es un donante no recurrente; y si es una empresa tiene una deducción del 40% de la donación."*

**En resumen, ¡descuento fiscal para el suscriptor y mayor estabilidad para la economía parroquial!**

**No dependemos, pues, de otras financiaciones privadas o estatales. ¡Sólo de ti!**